



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES



ACTA DE LA SESIÓN No. 54 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

Sesión: No. 54
Fecha: Lunes 23 de Junio de 2014.
Hora de Inicio: 12H20
Hora de Finalización: 13H05

Inicio de la Sesión.- Da inicio a la Sesión No. 54 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, la asambleísta Betty Carrillo Gallegos, en su calidad de Presidenta, solicita que el Secretario Relator, tome el registro de asistencia correspondiente para constatar el quórum reglamentario.

Asambleísta Luis Andrade.	Presente.	(Alternativo de Gozoso Andrade)
Asambleísta Fausto Cayambe.	Presente.	
Asambleísta Alex Guamán.	Presente.	
Asambleísta Andrés Páez.	Ausente.	
Asambleísta Diana Peña.	Presente.	
Asambleísta Cristina Reyes.	Presente.	
Asambleísta Ángel Rivero.	Presente.	
Asambleísta Lautaro Sáenz.	Presente.	
Asambleísta Kerlly Torres.	Presente.	
Asambleísta Bairon Valle.	Presente.	
Asambleísta Betty Carrillo.	Presente.	

El Secretario Relator, certifica la presencia de 10 Asambleístas presentes de 11 miembros de la Comisión, por disposición de la Presidenta de la Comisión, existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión No.54 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.



Lectura y trámite del Orden del Día.- El Secretario manifiesta: “CONVOCATORIA No.54-CEPDTSS-SMO-SR-2014, por disposición de la doctora Betty Carrillo Gallegos, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, de conformidad a lo previsto en artículo 27 en los numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 en los numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito CONVOCAR a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No.54, a desarrollarse el día lunes 23 de junio del 2014, a las 11H30, en el Auditorio Simón Bolívar de la Corte Provincial de Justicia del Guayas ubicado en las Avenida 9 de Octubre entre Avenida Quito y Pedro Moncayo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Instalación de la Sesión. 2.- Comisión General para recibir al representante de los ex trabajadores y estibadores portuarios que conforman las microempresas “Unión y Progreso”, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión, su denuncia, en las cual aducen que por parte de sus ex empleadoras han sido violentados sus derechos laborales, al ser despedidos intempestivamente y no ser reintegrados a sus puestos de trabajo. 3.- Conocimiento del oficio No IESS-DG-2014-0151-OF, emitido a través de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en reseña a la información requerida por esta Comisión mediante oficio No 629-2014-CEPDTSS-BCG-AN, sobre el informe relacionado con el reclamo de los ex trabajadores del IESS núcleo Guayas. 4.- Conocimiento del oficio No 05835-DPEI-GISyE, emitido por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, en referencia a la solicitud requerida por esta Comisión mediante oficio No 603-2014-CEPDTSS-BCG-AN, a fin de que se realice la fiscalización, auditoria, y control del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Paltas, para la determinación de responsabilidades de las anomalías determinadas en el informe realizado por el Ministerio de Relaciones Laborales. 5.- Conocimiento del oficio No MSP-SDM-10-2014-137-O, emitido por la Magister Carina Vance Mafla, Ministra de Salud Pública, en referencia al requerimiento realizado por esta Comisión mediante oficio No 902-2014-CEPDTSS-BCG-AN, a fin de que se emita un informe sobre el estado laboral de 680 inspectores sanitarios. 6.- Conocimiento del oficio No MRNNR-DM-2014-0544-OF, emitido por el ingeniero José Alberto Icaza Romero, Ministro Subrogante del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, en referencia al requerimiento realizado por esta Comisión mediante oficio No 914-2014-CEPDTSS-BCG-AN, a fin de que se emita información en referencia a las denuncias presentadas por el Comité General de Comunidades y Organizaciones Sociales del Cantón Shushufindi sobre presuntas vulneraciones de sus derechos laborales. 7.- Clausura de la Sesión.

En referencia al punto 1. Instalación de la Sesión” del Orden del Día.- Leída la convocatoria, con el quórum requerido por Ley, el Secretario Relator informa que no ha ingresado ninguna solicitud del cambio del Orden del Día, ante lo cual la Presidenta de la Comisión, dispone dar lectura del siguiente punto del Orden del Día.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL



En referencia al punto 2.-“Comisión General para recibir al representante de los ex trabajadores y estibadores portuarios que conforman las microempresas “Unión y Progreso”, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión, su denuncia, en las cual aducen que por parte de sus ex empleadoras han sido violentados sus derechos laborales, al ser despedidos intempestivamente y no ser reintegrados a sus puestos de trabajo.”, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, concede la palabra al representante de los ex trabajadores y estibadores portuarios.

Primera Intervención.- El señor Bolívar Tumbaco, en la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), el 9 de mayo del año 2009 por haber formado un sindicato en el puerto de Guayaquil, la empresa concesionaria CONTECON despidió a 160 trabajadores estibadores portuarios, que trabajaban para diferentes operadoras portuarias de carga, pero lamentablemente han pasado 5 años sin que nuestros derechos se hayan cumplido, conllevado esto a que muchos de los compañeros en la actualidad se encuentren en la desocupación, por lo que solicitamos a la Comisión de los Derechos de los Trabajadores, que se nombre una Sub-Comisión que interceda con el fin de buscar una solución a esta situación laboral, ya que algunos funcionarios de gobierno como del Ministerio de Relaciones Laborales, Subsecretaría de Puertos, Autoridad Portuaria y el MIES, no nos han prestado la ayuda necesaria para solucionar este inconveniente, (...), es así que también pedimos que se hagan las inspecciones en los diferentes puertos para que se garantice los derechos fundamentales de los trabajadores que prestan servicios a varias empresa (...).

A partir de aquello, la Presidenta de la Comisión, concede la palabra a las y los Asambleístas presentes, con el fin de que realicen sus observaciones a la intervención realizada con anterioridad.

Asambleísta Diana Peña.- En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), considerando que ya existe una Sub-Comisión que está encargada de tratar estos asuntos, creo necesario de que ellos sean los encargados de dar el soporte necesario para la solución de este problema a los compañeros que han venido sufriendo por este percance.

Asambleísta Ángel Rivero.- En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), como podemos notar el problema que se viene presentando no solamente es aquí en Guayaquil, si no en diversos lugares, por lo que planteo la necesidad de llamar a comparecer a las máximas autoridades del puerto para que den una explicación sobre lo que está pasando con referencia a los casos presentados ante la Comisión.

Asambleísta Bairon Valle.- En la parte pertinente de su intervención, manifiesta;



(...), con el compromiso de velar por los derechos de los trabajadores y trabajadoras los miembros que conformamos la Sub-Comisión vamos a analizar este caso para conocer en qué estado se encuentra y poder emitir un criterio (...).

Asambleísta Fausto Cayambe.- En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), para solicitarles a los compañeros que conforman la Sub-Comisión, se encarguen también del caso de los trabajadores del puerto de Guayaquil y de forma urgente soliciten la información para que nosotros sobre esa base podamos llamar a comparecer en la Comisión a las autoridades Portuarias como a las del Ministerio de Relaciones Laborales (...).

A partir de aquello, las y los Asambleístas presentes en la Sesión por UNANIMIDAD, resuelven:

Proponente de la Moción: Asambleísta Ángel Rivero.

Resolución 1.- Que la Sub-Comisión conformada por los asambleístas Diana Peña, Angel Rivero y Bairon Valle, elabore un informe pormenorizado y debidamente motivado acerca de las denuncias presentadas por los ex trabajadores y estibadores portuarios, para que luego de conocido este informe, se llame a comparecer a las autoridades de Autoridad Portuaria.

En referencia al punto 3.-“Conocimiento del oficio No IESS-DG-2014-0151-OF, emitido a través de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en reseña a la información requerida por esta Comisión mediante oficio No 629-2014-CEPDTSS-BCG-AN, sobre el informe relacionado con el reclamo de los ex trabajadores del IESS núcleo Guayas.”, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, dispone al Secretario Relator dé lectura del precitado documento.

Por lo que a partir de aquello, se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En referencia al punto 4.-“Conocimiento del oficio No 05835-DPEI-GISyE, emitido por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, en referencia a la solicitud requerida por esta Comisión mediante oficio No 603-2014-CEPDTSS-BCG-AN, a fin de que se realice la fiscalización, auditoria, y control del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Paltas, para la determinación de responsabilidades de las anomalías determinadas en el informe realizado por el Ministerio de Relaciones Laborales.”, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, dispone al Secretario Relator dé lectura del precitado documento.



Por lo que a partir de aquello, se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En referencia al punto 5.-“Conocimiento del oficio No MSP-SDM-10-2014-137-O, emitido por la Magister Carina Vance Mafla, Ministra de Salud Pública, en referencia al requerimiento realizado por esta Comisión mediante oficio No 902-2014-CEPDTSS-BCG-AN, a fin de que se emita un informe sobre el estado laboral de 680 Inspectores Sanitarios.”, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, dispone al Secretario Relator, dé lectura del precitado documento, por lo que a partir de aquello, se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

A partir de aquello, la Presidenta de la Comisión, dispone al Secretario Relator, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día

En referencia al punto 6.-“Conocimiento del oficio No MRNNR-DM-2014-0544-OF, emitido por el ingeniero José Alberto Icaza Romero, Ministro Subrogante del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, en referencia al requerimiento realizado por esta Comisión mediante oficio No 914-2014-CEPDTSS-BCG-AN, a fin de que se emita información en referencia a las denuncias presentadas por el Comité General de Comunidades y Organizaciones Sociales del Cantón Shushufindi sobre presuntas vulneraciones de sus derechos laborales.”, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, dispone al Secretario Relator, dé lectura del precitado documento.

A partir de aquello, el Secretario Relator, procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En referencia al punto 7.-“Conocimiento y tratamiento del Informe emitido por la Sub Comisión de asuntos del Guayas sobre los Trabajadores de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar por parte del Asambleísta Bairon Valle.”, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, dispone al Secretario Relator dé lectura del precitado documento, por lo que a partir de aquello, se concede la palabra a las y los Asambleístas presentes en la Sesión.

Asambleísta Angel Rivero.- En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), como ya es de conocimiento público el día miércoles 18 de junio que estuvimos presentes en la Ciudad de Machala, luego de la Sesión que mantuvo la Comisión nos trasladamos a Puerto Bolívar, luego de haber convocado por escrito a las operadoras de carga y descargas para que asistan a responder las inquietudes que tenían algunos de los trabajadores, pero sin embargo los representantes de las operadoras en la mayoría no asistieron, por lo que consideramos que existe una violación de los derechos de los trabajadores (...).

Asambleísta Bairon Valle.- En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), compañeros una vez conocido los sucesos que se dieron en respecto a este



tema quiero mocionar que se llame a comparecer ante el Pleno de la Comisión, al representante de Nacional de Autoridad Portuaria conjuntamente con el Ministro de Relaciones Laborales y por lo tanto también al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en vista de la serie de denuncias que se han presentado acerca de la violación de los acuerdos que se han establecido (...).

A partir de aquello, las y los Asambleístas presentes en la Sesión por UNANIMIDAD, resuelven:

Proponente de la Moción: Asambleísta Bairon Valle.

Resolución 1.- Convocar por intermedio de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social a comparecer al Director Nacional de Autoridad Portuaria, al Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ministro de Relaciones Laborales.

En referencia al punto 7.- “Lectura y conocimiento de las Resoluciones emitidas en la Sesión N° 53 de la Comisión Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.” del Orden del Día aprobado, se da lectura del Acta Resolutiva No 53-06-2014-CEPDTSS, y la Asambleísta Betty Carrillo Presidenta de la Comisión en referencia a las resoluciones adoptadas, da un informe del estado de cumplimiento de las mismas y a partir de aquello, dispone al Secretario Relator, da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En referencia al punto No. 8.- “Clausura de la sesión”, del Orden del Día aprobado, la Asambleísta Betty Carrillo, en calidad de Presidenta, siendo las 13 horas 05 minutos, clausura la Sesión No. 54 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.

Lo certifico;

Ab. Juan Carlos Cruz Urbina
Secretario Relator de la Comisión
Especializada Permanente de los
Derechos de los Trabajadores y la
Seguridad Social



Dra. Betty Carrillo Gallegos
Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de los Derechos de los
Trabajadores y la Seguridad Social

